BOGOTA	SECRETARÍA DE GOBIERN
BOGOT/	GOBIERN

BOGOTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES							
Fecha: DIA 14	MES_	01	AÑO <u>70</u> 2	2.2					
Yo ANDRES DAY Bernardo, en mi ca Gobierno, manifiest registrada en la com	ilidad de notific to bajo la grave	ador respon dad de jura	sable de las e inento prestac	entregas de la do con la firi	s comuni na de est	caciones oficia e documento,	les de la Seci que me acero	etaría Distrital de qué e la dirección	
Radica	Dependencia Remitente			Destinatario Zona					
20222200	220			Henry Orlando Oriental					
Motivo de la D	Carrier Contract Cont		and the state of t		Deta	ille			
 No existe direct 		Del	<u> </u>	12 t	on)	SR 72	pas.		
2. Dirección defi	ciente	ta	<u>cl 15</u>	Con	KR !	72; N	o hay	KR72C	
3. Rehusado									
4. Cerrado									
5. Fallecido									
6. Desconocido			<u> </u>			P 1 (1			
7. Cambio de Do									
8. Destinatario D	esconocido								
9. Otro		W 211	·						
Recorri	dos .				Fec	ha			
1" Visita			****	<u>-</u>					
2 ^x Visita									
3ª Visita			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	name to any or some or any			<u></u>	······································	
		· · · · · · ·	····	LNOTIFICA					
Nombre legible		ANDRES	DAVID MUI	NOZ RODR	IGUEZ	 			
Firma		1	(grez	725	01-				
No. de identificaci	ión	11070.753	.891 de Sar	n Bernardo					
Nota: en caso de que el Política de Colombia y e de 2011). Constancia de fijación. Secretaria Distrital de G Constancia de desfijació (5) días hábiles y se des Este documento deberá expedientes y devolver a	Hoy,Hoy,Hoy,Hoy,Hoy,Hobierno, siendo las finará él,Hoyara él,Hoyara él,Hoyarase a la comu	do del artículo BENE de la ma io permanecera LENE de la ma io permanecera	69 del Código d 2022 fiana (7:00 a.m.) fijado en lugar 2022	le Procedimient por el término visible al públi , a las o formación asoc	o Administr	ativo y de lo Con ja la presente con) dias hábiles. retaria Distrital d nta de la tarde (4:	tencioso Admini nunicación, en u e Gobierno por e 30 p.m.).	istrativo (Lay 1437 in lugar visible de la el término da cinco	
organism j dolozioi t	out								

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20222200408751

Fecha: 07-01-2022

20222200408751

INSPECCIÓN OCTAVA DISTRITAL DE POLICIA ATENCIÓN PRIORITARIA / AP-8 TRANSPORTE MASIVO ART. 141 AL 146 LEY 1801 DE 2016 C.N.S.C.C Según Resolución 157 del 5 de febrero de 2021 Dirección de Gestión Policiva, Secretaría Distrital de Gobierno. Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 - Bogotá Página 1 de 1

223 Bogotá, D.C.

Señor(a)

VEGA SUAREZ HENRRY ORLANDO Dirección: CALLE 13 # 72 C - 10 Correo electrónico: No Registra

Bogotá

Asunto:

Información al ciudadano acta constancia ejecutoria No.293 del mes de abril

2021 FALLO DEFINITIVO realizado por el inspector de atención prioritaria AP-8 el día

26 de abril de 2021.

Referencia:

ARCO: 1998203, Expediente Policía: 11-001-6-2020-386094, Expediente ORFEO SDG:

2020223870109935E, Comparendo: 11001-1593827, Radicado ORFEO:

20202230478661.

Cordial Saludo Respetado(a) Señor(a)

VEGA SUAREZ HENRRY ORLANDO, Con la presente nos permitimos informarle la decision definitiva con respecto a la referencia de esta comunicación.

Primero: Abstenerse de imponer medida correctiva en contra del presunto infractor de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia.

Segundo: Archívese el presente Expediente.

Tercero: Notifica por estrados la presente decisión.

Cuarto: Ordenar el cierre definitivo del expediente de Policía: 11-001-6-2020-386094 - en el aplicativo

R.N.M.C. a estado "CERRADO", y A.R.C.O 1998203 "ARCHIVO DEFINITIVO".

Quinto: En contra de la presente decision NO procede recurso alguno quedando en firme y legalmente

ejecutoriado el presente fallo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Constancia de fijación: siendo el día 27 de abril de 2021 se fija la presente comunicación y/o notificación en la cartelera designada con la finalidad de publicar e informar a ciudadanos y/o extranjeros (presuntos infractores de los artículos 141 a 146 de la ley 1801 de 2016 C.N.S.C.C.), notificación de actuaciones administrativas y fallos realizados dentro de los procesos a cargo de la Inspección Octava Distrital de Policía de Atención Prioritaria AP-8 ubicada en la Dirección de Gestión Policiva de la Secretaria Distrital de Gobierno o, en su defecto, página web www.secretaríadegobierno.gov.co, Micrositio Entidad -marco legal -Normograma-Transporte Público Masivo- Inspección AP-8, respecto a lo ordenado por el termino de cinco (5) días hábiles siendo las 7:00 am.

Constancia de desfijación: siendo el día 03 de mayo de 2021se desfija la presente comunicación y/o notificación en la cartelera designada con la finalidad de publicar e informar a ciudadanos y/o extranjeros (presuntos infractores de los artículos 141 a 146 de la ley 1801 de 2016 C.N.S.C.C.), notificación de actuaciones administrativas y fallos realizados dentro de los procesos a cargo de la Inspección Octava Distrital de Policía de Atención Prioritaria AP-8 ubicada en la Dirección de Gestión Policíva de la Secretaria Distrital de Gobierno o, en su defecto, página web www.secretaríadegobierno.gov.co, Micrositio Entidad -Marco lefal -Normoframa-Transporte Público Masivo- Inspección AP-8, que permaneció fijada en la misma, respecto a lo ordenado por el termino de cinco (5) filas hálfites siendo las 16:30 pm. y permanecerá de manera digital en la misma para consulta únicamente del vinculado o quienflegalmente fo represente, garantizando así los principios de publicidad, principios de la calidad, acceso de la información y de la divulgación proaestiva de la información.

MANUEL FRANCISCO ABRIL RAMÍREZ

manuel abril@gbylefnobogota.gov.co Inspector Oglavo de Policía Alención Prioritaria AP-8 Dirección de Gestión Policiva Secretaría de Gobierno

Proyectó: David Leonardo Moreno Aragón - Auxiliar Administrativa AP-8 Reviso Y Aprobó: Manuel Francisco Abril Ramírez - Inspector Octavo de Policía de Atención Prioritaria AP-8.